

Relaciones de poder y empoderamiento femenino en el marco del cambio social

Yazmin Marisol Sosa Loeza¹

La perspectiva de género representa una posibilidad para entender las diferencias entre hombres y mujeres desde el ámbito sociocultural. Ésta tiene relación con la vida misma, con la forma en que hombres y mujeres se relacionan entre sí y con su entorno, cómo lo modifican y cómo lo transforman. Se reconoce la contribución de diversas instituciones como la familia, la escuela, la religión, los medios de comunicación y la comunidad por mencionar las más comunes, en la acción de socialización de los individuos y de su adaptación al medio. Hombres y mujeres forman su identidad bajo lógicas diferenciadas, por lo que indiscutiblemente adoptan funciones diferentes en la sociedad.

La identidad de género es un proceso mediante el cual se construyen los mecanismos de pertenencia a diversos contextos sociales, familiares, religiosos, políticos o comunitarios; éstos se entrecruzan para determinar la construcción de género de cada individuo. Esta determinación es social y define a hombres y mujeres de manera diferente y que ubican a estas últimas en una posición de subordinación, desventaja y discriminación respecto a los primeros. Nacemos hombres o mujeres por determinación biológica pero las implicaciones de ser hombre o mujer es un atributo socialmente construido. Por lo general cada institución socializadora mantiene un discurso sobre los estereotipos dominantes para cada uno de los géneros, así como los valores, actitudes y conductas que los conforman. Cada una de éstas reproducen y refuerzan las condiciones de opresión y sumisión de las mujeres, al fomentar el machismo y la desigualdad, al sostener estereotipos de género y roles sexuales diferenciados en los que se le otorga a la mujer un papel marginal y secundario, mientras que a los hombres se les brinda la mayoría de los protagonismos sociales.

¹ Labora actualmente para la Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán. Teléfono (9991) 30 58 91. E-mail. yazmari80@hotmail.com

Ciertamente cada uno de los individuos es producto de una construcción histórico-social que le ha proporcionado una construcción de identidad subjetiva sexuada. En este proceso la familia se identifica como una esfera personal, privada e íntima de la sociedad que se separa del espacio público donde se realiza el trabajo productivo reconocido socialmente. Es así como el rol de la mujer queda sometido a acciones reproductivas en el que el papel de ésta es pasivo y controlado. .

Concebir un nuevo rol de la mujer en la sociedad moderna debe contemplar a las mujeres fuera del ámbito privado, con un mayor acceso a los recursos, a la toma de decisiones, entre otras, es por tanto considerar un proceso de empoderamiento que genere una redefinición en la identidad femenina que contribuya a asumir nuevos roles sociales que permitan cambios en la sociedad en donde ésta sea vista como un medio que puede contribuir con sus acciones y trabajo al desarrollo regional. Este documento es un avance que forma parte de un estudio ampliado el cual estará enmarcado bajo un diseño metodológico de estudios de caso, siendo éste un método que permite una visión profunda acerca de una situación compleja, se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación que se obtiene a través de la descripción y análisis de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto. El caso seleccionado para el estudio obedece a diversas condiciones como ser un grupo conformado por mujeres, estar ubicado en un contexto rural, ser un grupo autogestivo que se encontrara trabajando en la comunidad.

El presente documento se encuentra conformado por tres apartados en los que se abordan conceptualmente términos y concepciones que permitirán dar respuesta a los datos encontrados como resultado del estudio ampliado. El primer apartado hace referencia a la construcción del género desde un enfoque social. En el segundo apartado se aborda la vinculación entre las relaciones de poder y la construcción del género; en un tercer apartado se aborda ampliamente el término empoderamiento y sus diversas concepciones desde el punto de vista de diversas estudiosas del tema. Al final se presentan las conclusiones. .

La construcción del género.

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, es una construcción social que está sustentada en la acción de diversas instituciones sociales y procesos históricos que ejercen una influencia en las distintas etapas de los individuos en la sociedad. La atribución

de género se realiza desde el momento en que se espera el nacimiento ya que el primer símbolo cultural que hace referencia al sexo es el color: rosa si se espera niña y azul si se espera niño. En nuestra cultura, el color rosa está asociado al género femenino, a la femineidad y el azul se asocia fuertemente con la masculinidad. Con esta atribución social es donde se comienza a gestar la diferenciación en la socialización de hombres y mujeres, por lo que en la sociedad se distingue la diferencia biológica de los individuos (sexo) pero los valores e implicaciones que son resultado cultural de esa diferencia y de las relaciones entre los individuos (género).

El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino (Lamas, 2000: 114). La construcción de género es un proceso que se origina generacionalmente siendo los propios adultos los que proyectan sobre la infancia las pautas de conducta y valores que se atribuyen a cada sexo. Es en la etapa de la infancia donde se asientan las primeras bases de la vida adulta, por lo que el desarrollo de la identidad de género tiene lugar con la influencia de diversas instituciones y factores.

La escuela y la interacción con la cultura, de manera particular, constituyen complejas contribuciones al proceso de socialización que implica el aprendizaje de los papeles sexuales dictados por la sociedad a la que se pertenece: Los hombres aprenden desde muy temprana edad a ser dominantes y controladores, porque se les atribuye poder y ellos lo ejercen. Como contraparte a las mujeres se les enseña su papel de controladas, dominadas, lo que limita que éstas minimicen sus acciones a un espacio privado. Sin embargo, a pesar del considerable crecimiento de la participación femenina en espacios públicos, ésta sigue siendo limitada, marginada y reprimida, mientras que su participación en espacios privados aún prevalece como un elemento primordial.

Aún cuando los individuos, mujeres y hombres, nacen dentro de un grupo social que determina cómo debemos ser y comportarnos dependiendo del sexo al que se pertenezca, no todos ni todas tienen las mismas vivencias de género, lo que hace que cada persona atraviese por procesos diferenciados en la construcción del género. Sin embargo, las distinciones entre los sexos que es socialmente aceptada es lo que da valor a la arraigada identidad de género que se forma en hombres y mujeres, pero vale aceptar que si existe es porque precisamente es un hecho social y no biológico que tiene un efecto negativo en la

posición social de las mujeres en la sociedad. De ese modo, las representaciones sociales de cada uno de los géneros tienden a fortalecer u obstaculizar las actuaciones, pensamientos e ideologías de los hombres y las mujeres en sus sociedades. Gran parte de los autores que trabajan estudios de género, manifiestan que uno de los elementos que dificultan la participación de las mujeres y su acceso a posiciones de liderazgo es su papel de responsables del trabajo doméstico y de la crianza de los hijos, y al mismo tiempo el temor a no cumplir con esas funciones adecuadamente si a la vez forma parte de un movimiento social, partido o sindicato. Con el temor siempre de no perpetuar en sus hijos los valores y tradiciones de su cultura, con el temor de no generar, fomentar y aprovechar el capital social que como comunidad tenemos. Pese a ello, son mujeres que desde sus respectivos ámbitos, invitan a explorar nuevas posibilidades para entender el mundo y nos enseñan que es posible transformarlo, que nos ayudan a seguir construyendo una sociedad más plural, más participativa y más equitativa.

Las relaciones de poder y la construcción del género.

El concepto género está relacionado con la puesta en evidencia de relaciones de poder y desigualdad estructural entre los sexos, cuyas manifestaciones alcanzan todas las esferas de la vida social y privada. De esa manera, la libertad para gobernarnos a nosotros mismos, hombres y mujeres, es una libertad que se construye a partir de normas y roles sexuales que permanecen histórica y asimétricamente diferenciados. Éstos han sido socialmente contruidos y como tal son aceptados. Ante tal construcción y como producto de la lógica social, se ha relacionado a la mujer con el mundo privado en el que la afectividad, la familia y el cuidado la hacen permanecer en su papel al interior de la familia por lo que dentro de la esfera privada se quedaron las funciones de las mujeres. En contraposición de los hombres que presentan el ideal del trabajo como elemento constitutivo de la identidad masculina, la mujer quedó aislada a su función materna de manera exclusiva y excluyente. Indudablemente, esta figura de “ama de casa” es una construcción social que no compatibiliza con los patrones de “mujer exitosa” por lo que, muchas mujeres han perdido oportunidad de compartir sus potencialidades en dos ámbitos: el privado y el público, sin que ello reduzca su responsabilidad en el ámbito privado. De otro modo, lo masculino ha ganado poder sobre lo femenino, lo que constituye una forma de dominación y subordinación de uno de los géneros, el femenino.

El término poder conlleva variadas definiciones, dependiendo del contexto y enfoque utilizado. En un plano general implica la posibilidad de unos individuos actuar sobre otros. Bajo una mirada de género, el poder actúa desde temprana edad en los niños y niñas, al socializarse de diferente manera, hombres y mujeres van aprendiendo a moldear sus atributos en el uso del poder: para los hombres significa aprender y ejercer el poder en todos los ámbitos como un derecho, mientras para las mujeres es un derecho negado. Esta interiorización del poder masculino les hace concebirlo como un instrumento para dominar, controlar, reprimir, subordinar a las demás personas. Para lograr mantener este poder, la violencia en todas sus dimensiones es uno de los mecanismos útiles y necesarios. El enfoque de género parte de reconocer las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres: relaciones de poder en situaciones culturales e históricas concretas.

El poder es una relación y no un atributo de los actores (Crozier, 1990: 55). En la relación con las demás personas se condicionan los objetivos personales y por tanto todo tipo de relaciones que se establecen de individuo a individuo son relaciones de poder. En el proceso de relacionarse con otros y otras se va aprendiendo a mantener relaciones de poder al interior de las relaciones. Un elemento importante del manejo y uso del poder lo representa el factor tiempo, al ser la única fuente de la diversificación de las posturas (Crozier, 1990, 63).

Ante esta visión y práctica del poder, surge la necesidad de construir “nuevos poderes” que se enfoquen hacia la posibilidad de establecer relaciones entre hombres y mujeres, sanas y simétricas. El poder que se ejerce para oprimir y subordinar puede transformarse en un poder que se base en relaciones sociales más democráticas; un poder utilizado para empoderar y que se traduzca en relaciones más equitativas.

Esta transformación demanda que las mujeres potencien capacidades para la negociación y toma de decisiones que les permitan establecer relaciones equitativas y equilibradas con los hombres y con las otras mujeres. Mantener relaciones equilibradas conlleva necesariamente contar con las habilidades para contrarrestar los efectos negativos del uso y abusos del poder si éste puede ser visto como un medio para establecer relaciones simétricas basadas en la visión de los individuos como personas y no a partir de su construcción social, que como hombres y mujeres se les atribuyen. El empoderamiento parece ser la estrategia de cambio que puede pernear una transformación de las relaciones sociales entre los géneros.

El empoderamiento: Una estrategia para transformar las relaciones de poder.

El término empoderamiento tiene significados múltiples para cada escenario y para cada individuo o grupo. Empoderarse es la acción derivada del sustantivo empoderamiento. El uso de este sustantivo, en español, viene a ser un equivalente del verbo empower y del sustantivo empowerment. En español le corresponden como sinónimos los vocablos “potenciación” y “poderío”, que en su forma verbal se traducen en empoderar, potenciar y apoderar. Potenciación designa el efecto de comunicar potencia a una cosa o incrementar la que tiene; empoderar, denota una acción humana y apoderar se entiende como dar poder y facultades, hacer o hacerse alguien poderoso o poderosa.

En la actualidad se le denomina empoderamiento a la adquisición de poder por parte de las poblaciones vulnerables, de la población marginada y excluida socialmente que carece de poder. Esta realidad ha dado lugar a la idea de que lo que necesitan éstos es el poder para resolver sus propios problemas. En este sentido, el empoderamiento es una necesidad ante la lógica de un poder hegemónico institucionalizado globalmente. Empoderarse quiere decir que las personas adquieren control de sus vidas, logran la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas. El concepto se utiliza como sustituto de integración, participación, autonomía, identidad, desarrollo y planeación y no siempre referido a su origen emancipador (León, 2001: 95 – 96) por lo que no existe consenso en cuanto a su sentido. Considero necesario señalar que el concepto debe ser entendido desde su origen emancipador ya que no se puede pensar en un sustituto de éste, puesto que tiene ciertas características y elementos procesuales que lo identifican claramente, por lo que términos como integración, participación, autonomía, identidad, desarrollo y planeación los concibo como parte de la caracterización y elementos constructivos del empoderamiento. Asignado este término al campo de los estudios de género el empoderamiento es la herramienta analítica importante que recoge diferentes preocupaciones en cuanto al impacto del desarrollo en las mujeres. Por parte del feminismo el uso de este término tiene sus raíces en la importancia adquirida por la idea de poder para los movimientos sociales. Algunas estudiosas del tema atribuyen diversos significados al término empoderamiento, entre ellas destacan:

Schuler basa sus concepciones de empoderamiento en la fundamentación teórica de Paulo Freire donde la reflexión crítica era, para éste, el mecanismo mediante el cual se desarrolla una conciencia despierta, un cambio de mentalidad frente al lugar del sujeto respecto a la naturaleza y la sociedad, condición necesaria para alcanzar una acción transformadora. Con esta base, la autora identifica el empoderamiento como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las relaciones sociales. (León, 1997: 31). Señala ésta que además de conocer los derechos de la mujer y el ámbito político y sociocultural en que se debaten, también es necesario reconocer los obstáculos mentales y económicos que dificultan el cambio, por lo cual enfatiza la importancia de la reflexión crítica para lograr una acción transformadora.

Las manifestaciones necesarias del proceso de empoderamiento, según esta autora son:

- 1) Sentido de seguridad y visión de un futuro.
- 2) Capacidad de ganarse la vida.
- 3) Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública.
- 4) Mayor poder de tomar decisiones en el hogar.
- 5) Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyos.
- 6) Movilidad y visibilidad en la comunidad.

Menciona ésta que el sólo hecho de saber que existen vías legales para combatir la desigualdad de género no es suficiente ya que aparte de conocer sus derechos legales, las mujeres deben entender las dimensiones sociales, políticas, culturales y psicológicas de su opresión y su expresión en el derecho, junto con acciones eficaces tendientes a una transformación (León, 1997: 40). El derecho tiene sus límites y la falta de conciencia sobre las habilidades y posibilidades que tiene la mujer de superar su condición política y social la resignan a ver el empoderamiento como un concepto ajeno a su realidad cotidiana. Imprimir una perspectiva de género a los derechos humanos es crear un sistema eficaz y favorable para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y la reparación de las violaciones de los mismos. Sólo reflexionando esas condiciones negativas, la mujer podrá darse cuenta ésta de las discriminaciones de la que es objeto y por lo tanto podrá exigir el cumplimiento de sus derechos.

Stromsquist, define el empoderamiento como un proceso para cambiar la distribución de poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad. Aclara que al aplicar las teorías del empoderamiento a un contexto de género, resalta la necesidad de que las mujeres afronten problemas que las afectan directamente y que históricamente han sido ignorados por el status quo, lo cual implica un proceso político para generar conciencia en los diseñadores de políticas acerca de las mujeres y crear presión para lograr un cambio en la sociedad (León, 1997: 78). Asimismo, esta autora manifiesta que el empoderamiento es un concepto con componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos. El componente cognitivo es la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como las causas de ésta en los niveles micro y macro de la sociedad y la necesidad, con ello, de tomar opciones. El componente psicológico se refiere al desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como en el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio (León, 1997: 80). El componente político supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales; esto también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales. Estos tres componentes del empoderamiento son reforzados con recursos económicos ya que aún cuando el trabajo fuera del hogar significa con frecuencia doble carga, la evidencia empírica apoya la idea de que el acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres, lo que genera un mayor nivel de independencia en general (León, 1997: 82).

Para Batliwala el rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es que contiene la palabra poder, la cual puede ser ampliamente definido como el control de los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materiales sobre los cuales se puede ejercer el control pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero y el acceso a éste. Los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas. El control sobre la ideología significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando virtualmente la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado. Así esta autora define el empoderamiento como el proceso de desafío de las relaciones de poder existentes, así como el de obtención de un mayor control sobre las fuentes de poder (León, 1997: 191 – 193).

En este sentido las metas del empoderamiento de las mujeres son desafiar la ideología patriarcal, transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social y capacitar a las mujeres pobres para que logren acceso y control de la información y de los recursos materiales.

Considerando que a través del empoderamiento las mujeres obtienen acceso a un nuevo mundo de conocimientos que les permite ampliar sus opciones de vida en lo personal y en lo público es de esperarse que los cambios radicales no sean sostenibles ni limitados a unas pocas mujeres, ya que las estructuras de poder tradicionales tratarán de aislarlas y excluirlas. Batliwala señala que la sociedad se verá forzada a cambiar únicamente cuando un gran número de mujeres se movilicen y presionen para lograr el cambio. De este hecho se desprende que el proceso de empoderamiento tiene que permitir a las mujeres organizarse en colectividades.

El proceso de empoderamiento es entonces, una espiral que altera la conciencia, identifica áreas de cambio, permite crear estrategias, promueve el cambio, canaliza las acciones y los resultados, que a la vez permiten alcanzar niveles más altos de conciencia (León, 1997: 201).

Sin duda, con una nueva conciencia y una fuerza colectiva creciente las mujeres empezarán a asegurar sus derechos, controlar sus recursos y tomarán una participación equitativa en la toma de decisiones familiares, comunitarias y del pueblo.

Para distinguir las diferentes interpretaciones de las causas de la ausencia de empoderamiento Batliwala distingue tres enfoques principales con relación al empoderamiento de las mujeres: a) Los programas de desarrollo integrado; b) Los de desarrollo económico y c) los de concientización y organización de las mujeres.

El enfoque de desarrollo integrado atribuye la falta de poder de las mujeres a su gran pobreza y a su acceso incipiente a la salud, la educación y los recursos de supervivencia. Las estrategias están dirigidas a la provisión de servicios y al mejoramiento del estatus económico. De esa manera, ese enfoque favorece la condición femenina por medio de ayudas para que “suplan” sus necesidades de supervivencia y de vida.

El enfoque de desarrollo económico sitúa la vulnerabilidad económica de las mujeres en su falta de poder y afirma, que el empoderamiento económico tiene un impacto positivo en los otros aspectos de la vida. Las estrategias están dirigidas al fortalecimiento de la posición de las mujeres como trabajadoras y generadoras de ingresos. Este enfoque no deja claro que este cambio de posición económica las empodere en otras dimensiones de sus vidas.

El tercer enfoque se fundamenta en una mayor comprensión de las relaciones de género y el estatus de las mujeres. Atribuye la falta de poder a la ideología y práctica patriarcal, así como a las desigualdades socioeconómicas en todos los sistemas y estructuras de la sociedad. Las estrategias se centran más en la organización de las mujeres con miras a que reconozcan e impugnen las discriminaciones sustentadas en el género y en la clase social, tanto en la esfera pública como en la privada. Este enfoque tendrá éxito en la medida que se permite a las mujeres abordar su posición y sus necesidades estratégicas, pero no es efectivo en cuanto a la satisfacción de necesidades inmediatas.

En la visión de la antropóloga social Young, el empoderamiento de las mujeres consiste en asumir el control sobre sus propias vidas para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al estado y de cambio en la sociedad (Citada por Hidalgo, 2002: 37). La autora menciona que para lograr el empoderamiento colectivo se necesita involucrar a las personas oprimidas en el proceso de toma de decisiones, para que así puedan identificar tanto sus necesidades como las limitaciones que tienen que afrontar. Enfatiza que el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva. En su opinión las mujeres se tornan empoderadas a través de la toma de decisiones colectivas. Los parámetros de empoderamiento que considera son la construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y la acción (León, 1997: 105).

Riger, desde la perspectiva de la psicología comunitaria reflexiona que tradicionalmente, el empoderamiento dentro de la psicología ha estudiado el sentido que el individuo da al empoderamiento, en lugar de los incrementos reales del poder, convirtiendo de esta manera, lo político en lo personal (León, 1997: 55). Ésta hace énfasis en la tradición psicológica en donde la autogeneración, el dominio y el control resaltan los aspectos que han sido

típicamente relacionados con la masculinidad y los hombres, en lugar de aspectos típicamente relacionados con la feminidad y las mujeres como la comunidad y los vínculos con los otros. Asimismo señala que la autonomía y el dominio son parte del empoderamiento, pero que requieren de la libertad de elegir, de tal manera que quienes no pueden ejercer su autonomía encuentran fuerzas en la comunidad y no en el individualismo. Señala que para lograr un cambio real en las estructuras de poder, es necesario situar la percepción personal y psicológica del empoderamiento en su contexto político e histórico, con el fin de analizar la diferencia entre el sentido del empoderamiento o autoestima que tiene el individuo y su habilidad real para controlar la toma de decisiones sobre los recursos. Confundirlos despolitiza el concepto de empoderamiento al no considerar fuerzas sociopolíticas mayores y por lo tanto cualquier acción será transitoria e ineficaz. Desafortunadamente, el acercamiento tradicional de la psicología ha fomentado la idea de que cooperación y comunión suponen un conflicto entre diversos grupos sociales por el control de los recursos. La autora advierte que la psicología toma como su más alto valor el énfasis en la autonomía y la separación por encima de lo relacional, pero debemos considerar que las vinculaciones comunitarias son tan importantes como el empoderamiento individual. Sin duda, aunque los intereses individuales y comunitarios pueden ser contradictorios la meta actual de la psicología trata de conciliarlos.

Por último, Rowlands basa el empoderamiento en la distinción de cuatro formas de poder: el poder sobre, el poder para, el poder con y el poder desde adentro (León, 1997: 218). El poder sobre es la habilidad de una persona o grupo de hacer que otra persona o grupo realice algo en contra de sus deseos. Esta habilidad está presente en los siguientes casos:

- a) En donde existe un conflicto observable debido a la incompatibilidad de deseos, en donde un grupo trata de imponer sus ideas sobre el otro.
- b) Donde se ha suprimido el conflicto a través de un conjunto de reglas que impiden que un grupo con menor poder los manifieste abiertamente, y finalmente,
- c) Donde se evita que surja tal conflicto a través de la introyección de percepciones y concepciones del mundo en un grupo, que naturalice y promueva la aceptación de determinado tipo de comportamientos o formas de ser, de tal manera que dicho grupo no pueda visualizar alternativas al orden establecido (Lukes, 1974, citado por Rowlands 1997, 219 – 220).

Rowlands señala además otros tipos de poder que son considerados de suma positiva: El poder para es para capacidad para crear o generar nuevas posibilidades y acciones sin dominar. Es generativo y estimula la actividad en otros. En tanto, el poder con es el poder colectivo que resulta ser mayor a la suma de los poderes individuales de quienes conforman un colectivo. Y por último, el poder desde dentro alude al poder interior que tienen las personas, es decir, es el poder espiritual y de unicidad en el individuo. La propuesta de Rowlands ubica el proceso de empoderamiento en tres dimensiones: la dimensión personal, la dimensión colectiva y la dimensión de las relaciones cercanas.

Se ha considerado que de las propuestas de análisis presentadas, la que más es completa y abarcativa es la de Jo Rowlands de la cual se toma la idea de ubicar el proceso de empoderamiento en tres dimensiones: la dimensión personal, la dimensión colectiva y la dimensión de las relaciones cercanas. Otro elemento clave es el poder, como un elemento que marca el rumbo de las relaciones de poder entre los géneros y entre los miembros de una sociedad. Rowlands propone cuatro tipos de poder para analizar el proceso de empoderamiento: el poder sobre, el poder para, el poder con y el poder desde dentro. Del mismo modo, es importante subrayar que este “cambio” no es lineal ni tiene resultados en el corto plazo, asimismo no se puede pensar el pretender empoderarse sin contemplar los obstáculos que presentan las mujeres en un sistema neoliberal y patriarcal, por lo tanto es un proceso. Éste representa una estrategia que puede coadyuvar a que las mujeres adquieran niveles de concientización que les permita darse cuenta de las condiciones en las que actúan y bajo las cuales se rigen. El sistema de relaciones sociales bajo el cual se guía actualmente el mundo, está fundado en un ejercicio de poder que coloca a ciertos grupos sociales en condiciones de dominación por otros. Este hecho limita el acceso a los recursos de una buena parte de la población que permita que éstos satisfagan sus necesidades básicas. A nivel mundial, la importancia que ha tomado este tópico ha sido preponderante para diversas organizaciones ya que han contribuido a situar la causa de igualdad entre los géneros dentro de la agenda mundial para vislumbrar a la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. Es impostergable que se construyan las condiciones y las estrategias para que las mujeres puedan empoderarse. Nadie puede empoderar a otra persona ya que si se le otorga poder a alguien, también se le puede quitar. Sólo es suyo si se toma por sí mismo, por tanto, sólo bajo esa concepción puede generarse un cambio en las relaciones de poder. Es necesario un factor externo para que se logren satisfacer los intereses estratégicos para de esta forma atacar los prácticos, el empoderamiento de las

mujeres representa un instrumento de cambio social. Reconociendo las múltiples ventajas y beneficios para los hombres y las mujeres, el empoderamiento sí representa una alternativa que puede generar procesos de superación de la desigualdad de género.

Conclusiones

El problema de género no es un asunto que debamos dejar de lado por parecer complejo e intrascendente, porque si bien es cierto que se ha luchado porque cambien las cosas a favor de las mujeres, los resultados no han sido contundentes pero sí han dado pautas para ser reflexionados con miras a un cambio de nuestra realidad. Este problema no es sólo un asunto de mujeres, como dicen algunos, el problema va más allá de la transmisión de estereotipos ya que, como se ha dicho es un problema de poder, de quienes tienen el poder y no quieren perder los privilegios y de quienes son abusadas y discriminadas, al grado de verlo como algo natural. La construcción de identidad de género es un proceso complejo, en donde diversos actores y circunstancias se vinculan. De esa forma, esa construcción es diferenciable en cada persona y de ella depende su actuación futura y las condiciones en las que viven éstos. Las condiciones de desventaja que viven las mujeres han sido producto de una construcción social: los estereotipos sexistas atribuidos a cada uno de los sexos. Dicha construcción ha contribuido a la posición de las mujeres en las estructuras mediatizadas por la organización social y de poder que prevalecen. Aunque se reconoce que la mujer desempeña diferentes roles en una situación de desigualdad, subordinación y discriminación que se traduce en un acceso, uso y control inequitativo de la mujer sobre su capacidad reproductiva, los recursos naturales de los que depende y su entorno natural en general. Por otra parte, las estructuras de la subordinación genérica en el interior de las familias, la conciencia social y la dirección política se han mostrado notablemente recalcitrantes. Como resultado de ello, es esencial intentar conscientemente romper esas estructuras. Es importante para las mujeres valorar esas experiencias dentro de los medios sociales, económicos e históricos. Esta valorización como mejor puede arraigarse en las realidades concretas es a través de la participación y concientización de las condiciones en que se encuentran inmersas las mujeres.

El empoderamiento representa un proceso de desarrollo que implica que las capacidades de negociación a nivel individual y colectivo den como resultado una ejecución más equitativa del poder, en donde las relaciones entre hombres y mujeres sean transformadoras y generen

cambios sociales. Este proceso, representa un instrumento de cambio que generará los siguientes avances para los hombres y para las mujeres:

- La pérdida gradual de la posición privilegiada en la que el patriarcado ha colocado a los hombres.
- Hombres y mujeres que desarrollen un poder solidario y compartido.
- Eliminación en los hombres de la responsabilidad “natural” como sostén de la familia y proveedor del hogar.
- Un cambio psicológico y emocional que permita a los hombres expresar sus sentimientos.
- Una toma de conciencia femenina sobre la subordinación a la que ha se le ha confinado.
- Autonomía femenina para decidir sobre su vida y sobre su propio desarrollo personal.
- Una visibilidad femenina en el desarrollo de los contextos comunitarios, locales y globales.
- Una mayor participación de la mujer en el ámbito público que vaya reduciendo la responsabilidad “natural” de ésta como cuidadora del hogar y de la familia.

La clave está en cambiar las ideologías que permean los estereotipos de género en hombres y mujeres. Se requiere que éstos sean vistos como seres humanos, pensantes y con capacidades que les permiten ser parte del desarrollo de las sociedades en las que se encuentran inmersos. La educación en este sentido, tiene un papel por demás importante, ya que de ella depende que se vayan cambiando conciencias y generando reflexiones con miras a analizar las desigualdades sociales entre hombres y mujeres en las relaciones de poder que se han establecido gracias a la construcción social del género. En conclusión, si se considera que las metas del desarrollo humano deben orientarse hacia la creación de oportunidades para todas las personas de distintas edades, sexos, etnia u otra condición social que haya generado discriminación, entonces debemos propiciar la transformación de los mecanismos de los ejercicios de poder entre los géneros para acceder a los cambios sociales que tanto se anhela para la construcción de un mundo mejor en el que esté presente la influencia de hombres y mujeres en el desarrollo social.

Referencias bibliográficas

Álvarez Gayou, Juan Luis (2006). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador. México.

Aldana Saraccini, Aura (2003). *Empoderamiento femenino: Alternativa para reconstruir la esperanza*. Ponencia presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Humanidades. Universidad Tecnológica Metropolitana. Santiago de Chile.

Amorós, Celia, *Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de lo "lo masculino" y "lo femenino"*. Texto difundido por CIDHAL (Comunicación, intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C.) México. Enlace web <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura> consultado el 28 de enero de 2007.

Batliwala, Srilatha. *El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción*. En Magdalena León (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá.

Crozier, Michel et al (1990). *El actor y el sistema*. Alianza Editorial Mexicana. México.

Hainard, Françoise y Verschuur (2006). *Ciudades y empoderamiento de las mujeres. Luchas y estrategias para el cambio social*. Narcea ediciones. México, D.F.

Hidalgo, Nidia (2002). *Género, empoderamiento y microfinanzas. Un estudio de caso en el norte de México*. Tesis de maestría. Instituto Nacional de las Mujeres. México, D.F.

Kabeer, Naila (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. UNAM-PUEG. México, D.F.

Lamas, Martha. *La antropología feminista y la categoría de género*. En *el Género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (2000). Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM. Miguel Ángel Porrúa Grupo editorial. México, DF.

Riger, Stephanie. ¿Qué está mal con el empoderamiento?. En Magdalena León (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá.

Schuler, Margaret. Los derechos de las mujeres son derechos humanos. En Magdalena León (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá.

Stake, Robert (2005). Investigación con estudio de casos. Ediciones Morata S.L. Tercer edición. Madrid.

Stromsquist, Nelly. La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación. En Magdalena León (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá.

Young, Kate. El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En Magdalena León (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá.